



NIT:892115010-5  
COD: 4465000286

## RESOLUCION

Código: JC-F-04

Versión: 4.0

Vigencia: 02/12/2021

### GESTION JURIDICA Y CONTRATACION

Página

RESOLUCIÓN No.0757 DE 2023

## RESOLUCIÓN No.0757 de 2024

### "MEDIANTE LA CUAL SE DA APERTURA A UNA INVITACION PUBLICA DE MENOR CUANTIA"

LA GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II, en uso de sus atribuciones legales (Ley 100 de 1993, Decreto 1876 de 1994) y estatutarias (Acuerdo 016 de 2006 y Acuerdo 07 de 2014), y

#### CONSIDERANDO:

Que desde el 1º de Enero de 2024, se inicia la vigencia fiscal correspondiente al año 2024 y para tales efectos la Junta Directiva aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de esta anualidad, en donde se encuentran descritos cada uno de los ítems para atender lo relacionado con la misión institucional y demás servicios inherentes a ésta.

Que realizado el Estudio de Necesidad y analizada la conveniencia y oportunidad para llevar a cabo la prestación de cada uno de los servicios, se determinó la impéiosa necesidad de contratar el siguiente proceso: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AUXILIARES DE TRASLADO, AUXILIARES DE TRASLADO, AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, DIGITADORES, AGENTES Y GESTORES DE SALUD EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA.**

Por lo anteriormente expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** Ordenar la apertura de la Invitación Pública de Menor Cuantía Número 16 de 2024, con el objeto de contratar los servicios indicados en el segundo párrafo de la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.** El presente Acto se fijará en la cartelera de la Entidad y la Publicación de la Invitación Pública para los proponentes u oferentes serán dados a



NIT: 892115010-5  
COD: 4465000286

## RESOLUCION

Código: JC-F-04

Versión: 4.0

Vigencia: 02/12/2021

### GESTION JURIDICA Y CONTRATACION

Página

RESOLUCIÓN No.0757 DE 2023

conocer a través de la página web [www.hsrafaelsanjuan.gov.co](http://www.hsrafaelsanjuan.gov.co) y cartelera Institucional a partir del Diecisiete (17) de Julio de 2024 y se indicarán los requisitos, al igual que el Cronograma detallado de las actividades y procesos.

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan del Cesar – La Guajira, a los Diecisiete (17) días del mes de Julio de 2024.

  
**MARÍA ISABEL CRISTINA GONZALEZ SUAREZ**  
GERENTE.-

  
Proyecto: Dra. Deicy Paola Brito Vega  
Revisó: Dra. Rossana Mejía Fuentes  
Oficina Jurídica